



316420

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

ARTICULOS INDUSTRIALES, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Ferrer de Blanes, núms. 3 y 5, relativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES DE ACOPLAMIENTO ELASTICO PARA RECIPIENTES ATÉRMANOS"

=====



316428

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de acoplamiento elástico para recipientes atérmanos, al efecto de proporcionar un ensamble simple y eficaz entre el recipiente atérmano propiamente dicho y el elemento envolvente que, invariablemente, se acompaña para proteger a aquel dada su fragilidad. - - - - -

5.

A tal fin, son ordinariamente aplicadas diversas disposiciones, tratándose en esta eventualidad de aportar una solución más idónea. - - - - -

10.

Los expresados perfeccionamientos se caracterizan por el hecho de disponerse entre el recipiente atérmano y su funda envolvente, consistente esta última en una vasija cilíndrica obtenida en metal, un aro elástico perfilado de manera que presenta una porción superior sensiblemente redondeada, con ranura central abierta por la parte inferior, y unas porciones inferiores a modo de labios que flanquean aquella ranura, de suerte que en esta ranura se introduce la zona marginal superior de la funda, a cuyo efecto la misma presenta un reborde saliente, con lo que se obtiene el acoplamiento entre funda y aro, mientras que la unión entre este aro y el recipiente atérmano se realiza a fricción al quedar

15.

20.

316428



aplicado dicho aro presionando a este último por un resalte circular entrante del mismo. - - - - -

5. El ajuste entre el aro elástico y el recipiente a término se efectúa en combinación con unas aletas interiores derivadas del propio aro, dirigidas en sesgado, en orden a ejercer una presión adherente contra el recipiente en su resalte entrante. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en sección diametral, la parte superior del recipiente a término con su elemento obturador. - - - - -

15. Figura 2, representa, en sección diametral, el mismo recipiente a término en acoplamiento con una vasija de enfundado, a través de un aro elástico de acoplamiento. - - -

Figura 3, representa en planta el aro elástico de acoplamiento entre el recipiente a término y su funda. - - -

20. Figura 4, corresponde a una sección del aro de la figura anterior, según una línea IV-IV. - - - - -

Figura 5, representa el conjunto del recipiente visto en planta y en parcial sección por una línea V-V de la figura 2. - - - - -

316428



Figura 6, representa un detalle, en sección, de la parte superior de la funda envolvente con su resalte entrante. - - - - -

5. El recipiente atérmano de referencia consta de una botella atérmana 1 y de una funda protectora 2. Ambos elementos se acoplan por medio de un aro elástico 3, y la botella 1 posee un elemento obturador 4. - - - - -

10. La botella atérmana 1 es del tipo conocido, a base de doble pared de vidrio con una de ellas plateada por la cara interior, entre las cuales se ha hecho el vacío. El gollete 5 de la propia botella 1 posee un roscado exterior 6 adecuado para la fijación del elemento obturador 4, el cual se compone de una tapadera 8, roscada por la parte interior de su pared de contorno 9, en correspondencia con el roscado 6 del gollete; en su parte interior, la tapadera 8 tiene aplicada un cuerpo a modo de vaso 10 con tapa de cierre 11, en el que se aloja una materia aislante 12. Un anillo o junta elástica 13 sirve para el ajuste hermético de la tapadera. 15. El citado cuerpo 10 tiene por finalidad el completar la envoltura aislante de la botella 1 por su abertura superior. 20. -

25. La funda 2 es una vasija de aluminio, obtenida por repulsado, en la que su pared de contorno 14 es cilíndrica y está decorada por martillado, mientras su fondo es plano y liso. En su margen superior forma un reborde saliente 15 destinado al acoplamiento con el aro 3. - - - - -

El aro elástico 3 forma un cuerpo 16 sensiblemente

316428

12 AG



redondeado, con una ranura interior que se abre paso al exterior por la parte inferior, en la que el aro presenta dos labios 17 y 18 que flanquean la entrada de la ranura. Entre el cuerpo 16 y el labio 18 se forma interiormente un nervio circular 19. En la periferia interior, el aro 3 posee unos apéndices 20 a modo de aletas orientadas en oblicuidad. - -

5.

El acoplamiento entre la funda 2 y el aro 3 se consigue por introducción del reborde 15 de la primera dentro del aro, o sea por la ranura del mismo, para cuyo fin la misma presenta un diseño en correspondencia con dicho reborde, con la particularidad de que el nervio circular 19 actúa de tope por debajo del pliegue superior del reborde, dificultando la separación del aro respecto a la funda. - - -

10.

El acoplamiento de la funda 2 en la botella atérmica 1, a través del aro elástico 3 ya aplicado en dicha funda, se realiza colocando la botella dentro de la funda, sin alcanzar el fondo de la misma, y de manera que el aro quede situado contra un rebaje circular 21 de la botella, con lo que las aletas 20 son las que comprimen la botella y determinan el acoplamiento a presión, debidamente amortiguada. - - - - -

15.

20.

El referido sistema de acoplamiento proporciona además el centrado de la botella dentro de su funda. Esta botella es realizable en configuraciones diversas, según sea el destino previsto, bien sea para contener líquidos o para alojar artículos sólidos, a modo de fiambarrera, en cuya última versión se construye en mayor anchura y menor al

25.

12 AS



316428

tura, y con una más amplia abertura de su gollete. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de acoplamiento elástico para recipientes atérmanos, caracterizados por el hecho de disponerse entre el recipiente atérmano y su funda envolvente, consistente esta última en una vasija rígida, un aro elástico perfilado a efectos de servir de medio intermediario para la retención entre aquellos elementos, de suerte que en el aro se introduce la zona marginal superior de la funda, para cuya finalidad la misma posee un reborde saliente, causando el acoplamiento de la funda con el aro, mientras que la unión entre este aro y el recipiente atérmano se realiza a fricción al quedar aplicado dicho aro presionando al recipiente por un rebaje circular al efecto. - - - - -

20.

25.

2.- Perfeccionamientos en la construcción de dis-

316428 AGO



posiciones de acoplamiento elástico para recipientes atérmanos, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que el aro elástico presenta una porción de sección sensiblemente redondeada con ranura central abierta por la parte inferior, y unas porciones inferiores a modo de labios que flanquean aquella ranura, de manera que en esta ranura se introduce el reborde superior de la funda, quedando afianzado este acoplamiento por un nervio interior de la ranura que se aplica por debajo del reborde. - - - - -

5.

10.

3.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de acoplamiento elástico para recipientes atérmanos, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que el ajuste entre el aro elástico y el recipiente atérmano se efectúa en combinación con unas aletas derivadas del contorno interior del propio aro, dirigidas en oblicuidad, las cuales ejercen una presión adherente contra el rebaje del recipiente.

15.

4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES DE ACOPLAMIENTO ELASTICO PARA RECIPIENTES ATERMANOS".

20.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

12 AGO. 1965
MARCELINO CURELL SUÑO

P. P.
Marcelino Curell Suño

ad.

316428

FIG. 1

12 AGO 1955

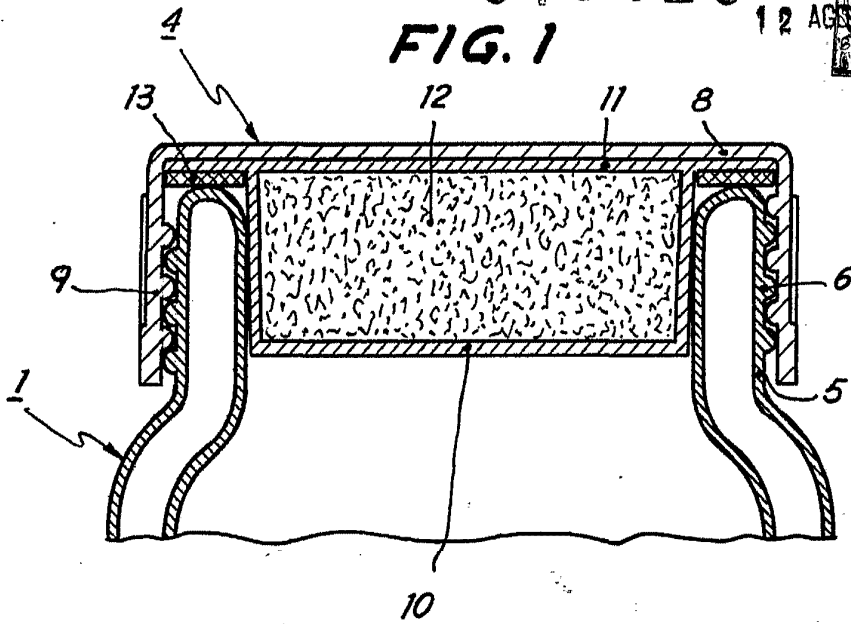


FIG. 2

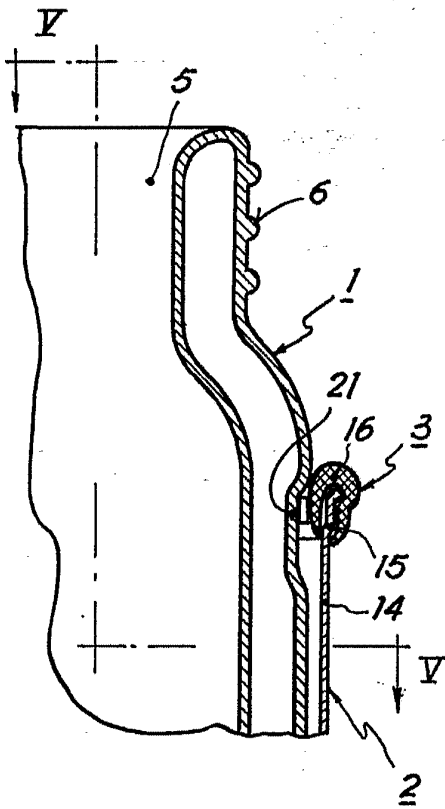
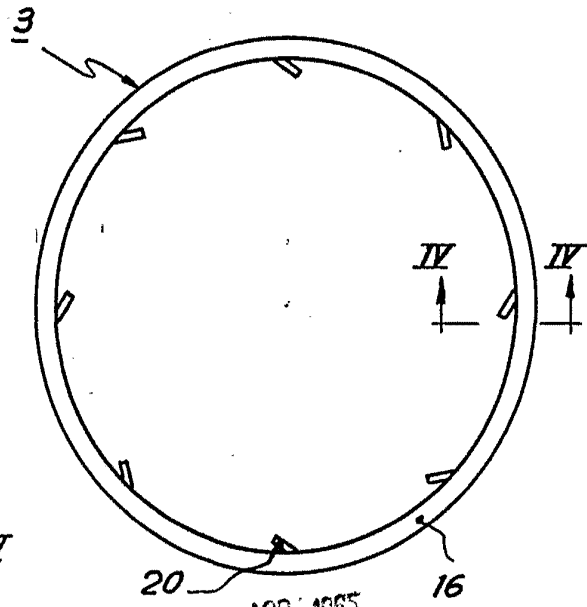


FIG. 3



12 AGO 1955

MARCELINO CURSILL SUÑOL

Marcelino

316428

FIG. 4

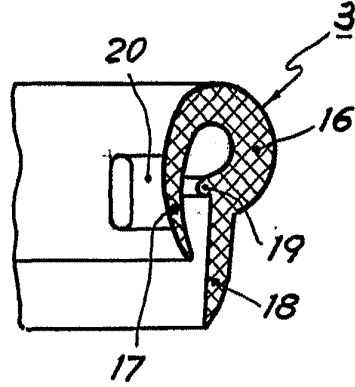


FIG. 6

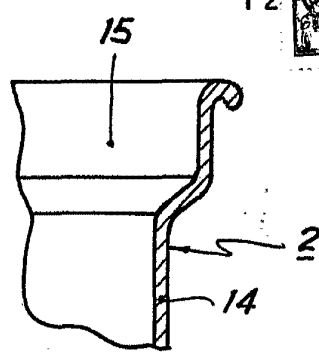
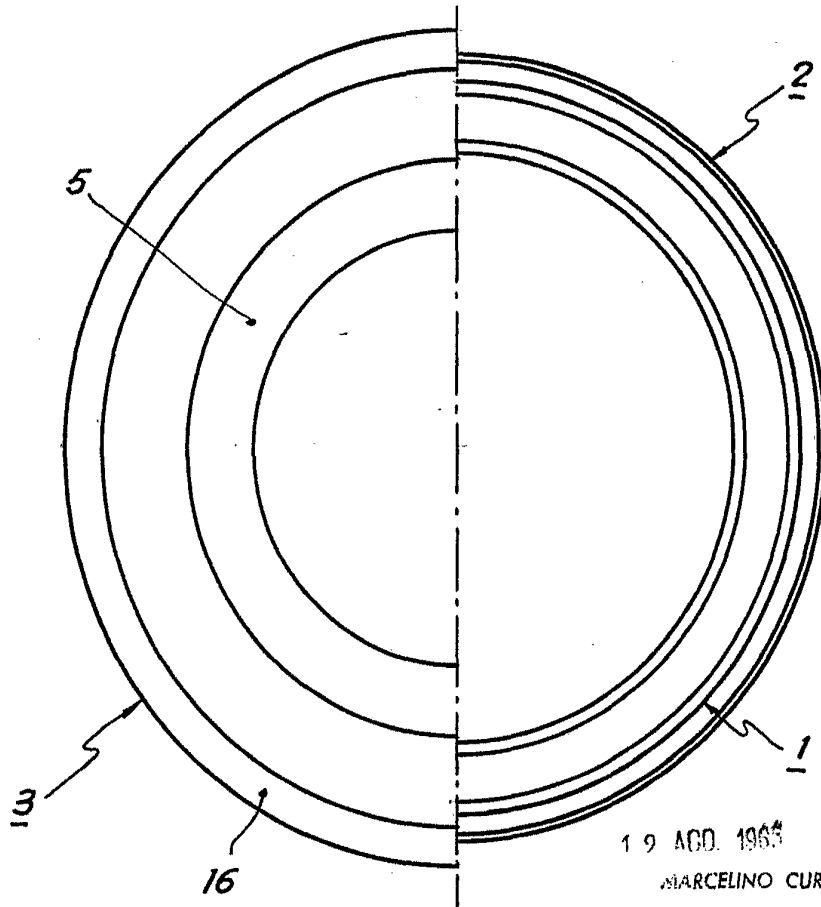


FIG. 5



19 AGO. 1965

MARCELINO CURRI SUNOL
P. P.

Carrión